

## ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN A CONCURSO

ORD.	DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	C.ESP.	LOCALIDAD
1	J.Secretaría E.U. de E.G.B.	C-D	18	619	Puerto Real
2	J.G. Admón. C.A.S.E.M.	C-D	16	464	Puerto Real
3	Aux.Sec./Admón. E.U.Emp.	D	14	433	Jerez
4	Aux.Sec./Admón.E.U.G.Social	D	14	433	Cádiz
5	Aux.Sec./Admón.E.U.Politécnica	D	14	433	Cádiz
6	Aux.Sec./Admón.Fac.Ciencias	D	14	433	Puerto Real
7	Aux.Admtvo.Bib.Fac.Derecho	D	14	450	Jerez

## ANEXO II

Convocatoria de Concurso de Méritos convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz, de fecha 3 de diciembre de 1996

Solicitud de participación en la Convocatoria de Concurso de Méritos que formula

Don/doña .....  
 DNI ..... Domicilio .....  
 Teléfono ..... Localidad ..... Provincia ..... C.P. ....  
 Cuerpo o Escala .....  
 Administración a la que pertenece .....  
 N.R.P. .... Grupo ..... Grado Consolidado .....

Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Núm. orden Denominación del puesto

En ..... a ..... de ..... de 199 ....

(Firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

## ANEXO III

Composición de la Comisión valoradora del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 3 de diciembre de 1996

Presidente: Excmo. Sr. don Manuel Galán Vallejo, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Ilmo. Sr. don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Don Antonio Vadillo Iglesias, del Cuerpo de Gestión de Empleo.

Vocal: Doña Irene Martínez Carmona, de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Vocal: Doña M.ª Jesús Giménez Castaño, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Contratos de Investigación con cargo al Plan Propio del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación con cargo al Plan Propio del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Cuantía de los contratos: La cuantía de los Contratos estará asimismo especificada en cada uno de los Anexos. Los Contratos implicarán además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efectos de los contratos: Una vez reunidas las Comisiones correspondientes y seleccionados los contratados, los Contratos surtirán efecto desde la fecha del acta de las Comisiones o fecha posterior si así lo requiere la convocatoria específica.

Duración de los contratos: La duración de los Contratos dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexos) así como su posible prórroga. En ningún caso la duración de los Contratos será superior a tres años. Los contratados podrán obtener Contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será asimismo de tres años.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, adjuntando su curriculum vitae en el que se hagan constar los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos y DNI.
- Domicilio y Teléfono.
- Titulación y certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión Evaluadora de las solicitudes:

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales.
- Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

Granada, 13 de diciembre de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### ANEXO I

1 Contrato de Servicios Generales y Apoyo Técnico a la Investigación para el Servicio de Resonancia Magnética Nuclear del Centro de Instrumentación Científica

Investigador Responsable: Eduardo Barea Cuesta.

Perfil del contrato.

- Puesta a punto de métodos de Resonancia Magnética Nuclear, con aplicación a la determinación estructural en Química y al establecimiento de rutas catabólicas en microorganismos.

Requisitos de los candidatos.

- Titulado Superior.

Condiciones del contrato cantidad mensual a retribuir: 155.000 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.

Duración (A partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- Un año (prorrogable hasta un máximo de 3 años).

Criterios de valoración.

- Preparación académica.

- Estar en posesión del título de doctor.

- Conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la técnica de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y su aplicación en el análisis químico, especialmente los relacionados con el objeto de este contrato.

- Conocimientos de informática.

- Conocimientos de idiomas.

- Otros méritos.

Miembros de la Comisión.

- Sr. don Eduardo Barea Cuesta.

- Sr. don Enrique Alvarez-Manzaneda Roldán.

#### ANEXO II

1 Contrato de Servicios Generales y Apoyo Técnico a la Investigación para el Servicio de Microscopía Electrónica de transmisión de alta resolución (HREM) del Centro de Instrumentación Científica.

Investigador responsable: Eduardo Barea Cuesta.

Perfil del contrato.

- Determinación de factores K para el microanálisis EDX sobre un microscopio CM-20 de transmisión de alta resolución.

Requisitos de los candidatos.

- Titulado Superior.

Condiciones del contrato.

Cantidad mensual a retribuir: 155.000 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.

Duración (A partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- Un año (prorrogable hasta un máximo de 3 años).

Criterios de valoración.

- Preparación académica.

- Estar en posesión del título de doctor.

- Conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las técnicas en ciencia de los materiales sólidos, especialmente los relacionados con el objeto de este contrato.

- Conocimientos de informática.

- Conocimientos de idiomas.

- Otros méritos.

Miembros de la Comisión.

- Sr. don Eduardo Barea Cuesta.

- Sr. don Fernando Nieto García.

#### ANEXO III

1 Contrato de Servicios Generales y Apoyo Técnico a la Investigación para el Servicio de Espectrometría de masas con fuente de ionización térmica (TIMS) e ICP-Masas del Centro de Instrumentación Científica

Investigador Responsable: Eduardo Barea Cuesta.

Perfil del contrato.

- TIMS- Puesta a punto de los sistemas isotópicos Rb-Sr, Sm-Nd y  $^{207}\text{Pb}/^{206}\text{Pb}$  en cristal único de circón.

- ICP-Masas. Puesta a punto de análisis por dilución isotópica de los elementos mencionados y análisis de elementos transuránicos.

Requisitos de los candidatos.

- Titulado Superior.

Condiciones del contrato.

Cantidad mensual a retribuir: 155.000 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.

Duración (A partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- Un año (prorrogable hasta un máximo de 3 años).

Criterios de valoración.

- Preparación académica.

- Estar en posesión del título de doctor.

- Conocimientos teóricos y prácticos de preparación de muestras y manejo de equipos de Espectrometría de masas por ionización térmica (TIMS) y con antorcha de plasma inductivamente acoplado (ICPMS), especialmente los relacionados con el objeto de este contrato.

- Conocimientos de informática.

- Conocimientos de idiomas.

- Otros méritos.

Miembros de la Comisión.

- Sr. don Eduardo Barea Cuesta.

- Sr. don Fernando Bea Barredo.

#### ANEXO IV

1 Contrato de Servicios Generales y Apoyo Técnico a la Investigación para el Herbario de esta Universidad

Investigación Responsable: Miguel Delgado Calvo-Flores.

Perfil del contrato.

- Tratamiento documental de los fondos depositados en el Herbario de la Universidad de Granada.

Requisitos de los candidatos.

- Titulado Superior.

Condiciones del contrato.

Cantidad mensual a retribuir: 155.000 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.

Duración (A partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- Un año (prorrogable hasta un máximo de 3 años).

Criterios de valoración.

- Preparación académica.
- Estar en posesión del título de doctor.
- Formación en Técnicas Documentales e Informática.
- Conocimientos específicos de tratamiento y conservación de Herbarios.
- Adecuación del curriculum de los candidatos a los requisitos exigidos y al perfil del contrato.

Miembros de la comisión.

- Sr. don Miguel Delgado Calvo-Flores.
- Sra. doña Concepción Morales Torres.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1995 (BOE de 22 de agosto), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente el concursante, al menos por 3 de sus miembros, según el artículo 11.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica» (Núm. 393).

Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electricidad y Electrónica Naval.

Centro: Facultad de Ciencias Náuticas.

Dedicación: Tiempo completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 13 de diciembre de 1996.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos o Convenios.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos o Convenios.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Cuantía de los contratos: La cuantía de los Contratos estará asimismo especificada en cada uno de los Anexos. Los Contratos implicarán además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efectos de los contratos: Una vez reunidas las Comisiones correspondientes y seleccionados los contratados,

los contratos surtirán efecto desde la fecha del acta de las Comisiones o fecha posterior si así lo requiere la convocatoria específica.

Duración de los contratos: La duración de los Contratos dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexos) así como su posible prórroga. En ningún caso la duración de los Contratos será superior a tres años. Los contratados podrán obtener Contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será asimismo de tres años.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, adjuntando su curriculum vitae en el que se haga constar los siguientes datos:

Nombre y apellidos y DNI.

Domicilio y teléfono.

Titulación y certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.

Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

Expediente académico.

Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.

Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión Evaluadora de las solicitudes:

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales.

Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General.

1 miembro de la Comisión de Investigación.

2 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

Granada, 18 de diciembre de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### ANEXO I

1 Contrato de investigación con cargo al grupo de investigación 3072 «Inmunología, Hospital Virgen de las Nieves».

Investigador Responsable: Federico Garrido Torres-Puchol.

Perfil del contrato.

Para trabajar en HLA y cáncer.

Requisitos de los candidatos.

Licenciados en Medicina.

Condiciones del contrato.

Cantidad mensual a retribuir: 215.463 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.